

Fernando Cabrales-Tejeda<sup>1a</sup>, Ross Nena Hidalgo-Ayala<sup>2b</sup>, Gloria Patricia Sosa-Bustamante<sup>1c</sup>, José Luis Felipe Luna-Anguiano<sup>3d</sup>, Carlos Paque-Bautista<sup>1e</sup>, Alma Patricia González<sup>1f</sup>

### Resumen

**Introducción:** las mujeres de todo el mundo corren el riesgo de sufrir abuso físico o sexual por parte de su pareja u otro agresor. La violencia en la mujer puede provocar lesiones físicas, deterioro de la salud mental y enfermedades físicas crónicas específicas. En algunos casos, tales tipos de violencia pueden incluso resultar en discapacidad o muerte para algunas víctimas.

**Objetivo:** identificar los factores determinantes que causan violencia doméstica en mujeres de Guanajuato.

**Material y métodos:** estudio prospectivo, observacional, analítico y transversal. Se incluyeron 325 pacientes mayores de 18 años que sabían leer y escribir y que fueron atendidas en un hospital de tercer nivel. Se les aplicó la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja, con respuesta tipo Likert. Los datos se analizaron con estadística descriptiva. Se usaron frecuencias y porcentajes, chi cuadrada y análisis bivariado.

**Resultados:** fueron entrevistadas 325 mujeres de 36 años (30-46); 214 (65.8%) eran casadas y en su mayoría con preparación escolar secundaria 152 (46.8%). El 52% reportaron haber experimentado violencia intrafamiliar al menos alguna vez. Conocer una ley de protección resultó con una RM de 0.34 (0.20-0.57),  $p < 0.001$  y conocer el significado de violencia con una RM de 0.35 (0.21-0.58),  $p < 0.001$ .

**Conclusiones:** un porcentaje elevado de mujeres reportó haber experimentado violencia doméstica al menos alguna vez. Los determinantes de violencia fueron similares en las mujeres con y sin exposición a ella; los factores protectores fueron el conocimiento de una ley y del significado de violencia.

### Abstract

**Background:** Women across the globe are at risk of physical or sexual abuse by an intimate partner or other offender. Violence against women can lead to physical injuries, impaired mental health, and specific chronic diseases. In some cases, such types of violence can even result in disability or death for some victims.

**Objective:** To identify the factors that cause domestic violence in women of Guanajuato.

**Material and methods:** Prospective, observational, analytical and cross-sectional study. 325 patients of 18 years or older who were literate and visited a third level hospital were included. The Scale of Violence in Couple Relations with a Likert-type response was administered. Data were analyzed by descriptive statistics. Frequencies and percentages of all variables, chi-square test, and bivariate analysis were used.

**Results:** Of 325 women of 36 (30-46) years of age, 214 (65.8%) were married. The majority were high school graduates, 152 (46.8%). 52% of women reported having experienced domestic violence at least once. Knowing the existence of a domestic violence protection law produced an OR 0.34 (0.20-0.57),  $p < 0.001$  and knowing the meaning of domestic violence gave an OR 0.35 (0.21-0.58),  $p < 0.001$ .

**Conclusions:** A high percentage of women reported having experienced domestic violence at least once. The determinants of violence were similar in women with and without exposure to it. Protective factors were knowledge of the law and the meaning of domestic violence.

<sup>1</sup>Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico Nacional del Bajío, Hospital de Gineco Pediatría No. 48, Dirección de Educación e Investigación en Salud. León, Guanajuato, México

<sup>2</sup>Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico Nacional del Bajío, Hospital de Gineco Pediatría No. 48, Servicio de Ginecología. León, Guanajuato, México

De la adscripción 3 en adelante continúan al final del artículo ▲

ORCID: 0000-0002-6863-1672<sup>a</sup>, 0000-0003-2675-2449<sup>b</sup>, 0000-0002-8460-4965<sup>c</sup>, 0000-0003-3739-8334<sup>d</sup>, 0000-0002-2658-0491<sup>e</sup>, 0000-0002-3401-7519<sup>f</sup>

#### Palabras clave

Violencia Doméstica  
Abuso Físico  
Violencia Contra la Mujer  
Estudios Transversales

#### Keywords

Domestic Violence  
Physical Abuse  
Violence Against Women  
Cross-Sectional Studies

Fecha de recibido: 18/12/2022

Fecha de aceptado: 09/01/2023

#### Comunicación con:

Alma Patricia González

patipili999@gmail.com

☎ 477 717 4800, extensión 31804

**Cómo citar este artículo:** Cabrales-Tejeda F, Hidalgo-Ayala RN, Sosa-Bustamante GP, Luna-Anguiano JLF, Paque-Bautista C, González AP. Factores determinantes de violencia doméstica en mujeres de Guanajuato. Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2023;61 Supl 2:S141-7.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia de pareja o violencia doméstica (VD) como la gama de actos sexuales, psicológicos y físicos coercitivos, usados sobre las mujeres por su pareja.<sup>1</sup>

Las estimaciones sobre la prevalencia de VD sufrida a lo largo de la vida se distribuyen de la siguiente manera según la regionalización de la OMS: el 20% en la región del Pacífico Occidental, 22% en los países de ingresos elevados y la región de Europa, 25% en la región de las Américas, 33% en la región de África, 31% en la región del Mediterráneo Oriental y 33% en la región de Asia Sudoriental.<sup>1</sup>

En la sociedad mexicana existen relaciones estructurales de desigualdad de género en las que los niños y las niñas aprenden que los hombres dominan y que la violencia es un medio aceptable para reafirmar su poder, subordinar a las mujeres y establecer el orden.<sup>2,3</sup>

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a manos de su pareja.<sup>4</sup>

El riesgo de enfrentar la violencia sexual en las mujeres entre las edades de 16 y 19 años es cuatro veces mayor que para otros grupos de edad y tres veces mayor en las mujeres entre los 18 y los 24 años.<sup>5</sup>

En los casos de feminicidio, entre el 38 y el 50% de estos actos son cometidos por la pareja íntima. Un gran porcentaje de las víctimas (de 55 a 95%) optan por no denunciar la violencia o tomar medidas para proteger sus derechos, por lo que es difícil obtener registros estadísticos precisos.<sup>5</sup>

Estudios realizados sobre los factores de VD en diferentes tipos de comunidad (rural y urbana) reportaron que los principales factores asociados fueron el tipo de relación de pareja y el consumo de alcohol en el que incurría la pareja; el estado emocional de la pareja en el hogar; la tensión laboral de la mujer, problemas económicos y antecedentes de violencia en la infancia.<sup>6,7</sup>

El desarrollo y el mantenimiento de la violencia de género en la sociedad es de origen sociocultural, dado que los comportamientos agresivos se encuentran institucionalizados, es decir, asentados en valores y prácticas que los dotan de justificación y aceptación, además de que en muchos casos llegan a ser normalizados.<sup>8</sup>

A pesar de la existencia de la *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*, con-

sensuada por el Diario Oficial de la Federación (DOF),<sup>9</sup> en el sistema de salud todavía hay deficiencias para la atención de las víctimas de violencia de género, debido a la falta de apego a los protocolos de atención especializados, las creencias y la reducida sensibilidad respecto a temas de género en que incurre el personal de salud.<sup>6</sup>

El objetivo del estudio es Identificar los factores determinantes de VD en mujeres de Guanajuato que acuden a consulta en un hospital de tercer nivel de atención.

## Material y métodos

Estudio prospectivo, observacional, analítico y transversal. Se incluyeron mujeres de 18 a 70 años, atendidas en la Consulta Externa de Ginecología dentro de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Gineco Pediatría No. 48, que supieran leer y escribir. No se incluyeron pacientes en hospitalización en esa UMAE o con algún padecimiento psiquiátrico.

Uno de los investigadores acudió a la Consulta Externa de Ginecología y Obstetricia y se identificó con las mujeres que cumplieron los criterios de selección. Las invitó a participar en el estudio con una explicación detallada de los riesgos y beneficios del mismo, y en caso de que aceptaran participar, les solicitó la firma de la carta de consentimiento informado.

Posteriormente, procedió a hacerles el cuestionario de datos generales (edad, estado civil, grado de escolaridad, ocupación, edad y ocupación del cónyuge, ingreso familiar mensual) y les aplicó la Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja, la cual tiene coeficiente de concordancia V de Aiken de 0.72 a 0.99, con el coeficiente de confiabilidad con alfa de Cronbach de 0.70.<sup>10</sup>

La respuesta de los ítems fue tipo Likert y se le dio puntuación a cada respuesta de la siguiente manera: siempre: 3 puntos, a veces: 2 puntos, casi nunca: 1 punto y nunca: 0 puntos. Para evaluar la existencia de VD, se calificó cada respuesta como *Sin exposición a violencia* con la suma de los 6 ítems  $\leq 2$  puntos y *Con exposición a violencia* con una suma  $\geq 3$  puntos.

El tamaño de muestra se calculó para una población de muestras finitas y se consideró que al mes se atiende a 2400 mujeres dentro del área de Consulta Externa de la UMAE No. 48; se tomó en cuenta un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% y el número mínimo a analizar fueron 325 mujeres.

Para el análisis estadístico se usó estadística descriptiva, así como frecuencias y porcentajes de todas las varia-

bles. Se empleó chi cuadrada o prueba exacta de Fisher para comparar variables nominales y *t* de student o *U* de Mann-Whitney para comparar variables numéricas y que de esa manera se analizaran los datos con razón de momios (RM), a fin de establecer el riesgo entre las variables. Se consideró con significación estadística un valor de  $p < 0.05$ . Se utilizaron los paquetes estadísticos NCSS, versión 2022, y Epidat 3.1.

El estudio fue catalogado como de riesgo mínimo de acuerdo con el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación y fue aprobado por el Comité de Ética para la Investigación, así como por el Comité Local de Investigación para la Salud, con número de registro R-2022-1002-038.

## Resultados

Fueron entrevistadas 325 mujeres, con una mediana de edad de 36 años (30-46). Todas tenían pareja, 214 (65.8%) eran casadas y en su mayoría tenían secundaria (152, 46.8%) y 138 (44.9%) tenían ocupaciones de empleadas, comerciantes y estudiantes (cuadro I).

Para conocer los factores posibles de VD en las mujeres atendidas en la Consulta Externa de la UMAE No. 48, se aplicó la Encuesta de Violencia en las Relaciones de

Pareja, y se reportó que 169 mujeres (52%) había experimentado violencia intrafamiliar al menos alguna vez.

En el cuadro II se destaca que 53 mujeres (16.3%) siempre han experimentado violencia a manos de su pareja. También 263 mujeres (80.92%) reportaron que fueron castigadas en la niñez y 243 (74.76%) habían sido celadas por su cónyuge.

Se indagó sobre el nivel de conocimiento legal de violencia intrafamiliar o doméstica de las mujeres y se encontró que 108 (62.9%) conocía el significado de violencia, con una RM de 0.34 (0.20-0.57),  $p < 0.001$  y también 113 (66.86%) conocían alguna ley de protección, con una RM de 0.35 (0.21-0.58),  $p < 0.001$  (cuadro III).

Como factores determinantes de VD en las mujeres, se exploró el estado civil, la escolaridad, el ingreso mensual, la ocupación, el antecedente de violencia infantil en las mujeres y las toxicomanías por parte de la pareja, sin asociación significativa (cuadro IV).

## Discusión

En este estudio se observó un elevado porcentaje de mujeres encuestadas que han experimentado VD al menos una vez en su vida (52%), por encima de lo reportado por Ortega *et al.*<sup>10</sup> y Cervantes *et al.*,<sup>11</sup> quienes refieren un 42.3 y 32.1%, respectivamente; sin embargo, esto es consistente con lo reportado en todo el estado de Guanajuato (58%) por la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021)<sup>12</sup> y también con otro estudio reciente realizado en un país de bajos ingresos como Etiopía (55.9%).<sup>13</sup>

En el presente estudio se analizaron los factores determinantes de VD en mujeres que acudieron a la Consulta Externa de Ginecología por distintos motivos y si bien la proporción de factores presentes mostró similitud en las mujeres expuestas y las no expuestas a violencia, los datos mostraron algunas tendencias en los factores determinantes en las mujeres con exposición a violencia, como el antecedente de ser víctima de violencia en la niñez. Al respecto Fabián-Arias *et al.*<sup>14</sup> encontraron que el 73% de las mujeres con violencia manifestaron que sus padres siempre discutían o peleaban frente a ellas. Otro estudio realizado en México por Jaén Cortés *et al.*<sup>15</sup> reportó que las mujeres que tuvieron experiencia de violencia durante su infancia tenían 1.4 veces mayor riesgo de presentar eventos de violencia de pareja. Es relevante mencionar que los niños que viven en un entorno violento son, por un lado, potencialmente vulnerables a ser víctimas de algún tipo de abusos y, a la vez, están más predispuestos a convertirse en potenciales víctimas o

**Cuadro I** Características demográficas de mujeres encuestadas

Variables	<i>n</i> = 325
	Mediana (RIC)
Edad (años)	36 (30-46)
	<i>n</i> (%)
Estado civil	
Soltera	38 (11.7)
Casada	214 (65.8)
En unión libre	49 (15.1)
Divorciada	24 (7.4)
Escolaridad <i>n</i> (%)	
Primaria	42 (12.9)
Secundaria	152 (46.8)
Preparatoria	97 (29.8)
Licenciatura	33 (10.2)
Posgrado	1 (3)
Ocupación <i>n</i> (%)	
Hogar	179 (55.1)
Empleada	96 (29.53)
Comerciante	40 (12.3)
Estudiante	2 (0.6)

**Cuadro II** Factores de exposición a violencia doméstica a manos del cónyuge

Variables	Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Ha sido celada por su cónyuge	5 (1.5)	125 (38.5)	113 (34.8)	82 (25.2)
Ha sido golpeada por el cónyuge por celos	3 (0.9)	44 (13.5)	60 (18.5)	218 (97.1)
Con el estrés tiene reacciones violentas	4 (1.2)	66 (20.3)	102 (31.4)	153 (47.1)
Presenta estrés por labores que desempeña como mujer en el hogar	12 (3.7)	83 (25.5)	64 (19.7)	166 (51.1)
Tiene problemas con el cónyuge por trabajar fuera del hogar	6 (1.8)	24 (7.4)	49 (15.1)	246 (75.7)
Los padres la castigaban en la niñez	23 (7.08)	160 (49.23)	80 (24.62)	62 (19.08)

**Cuadro III** Asociación del conocimiento legal de violencia doméstica y la exposición a violencia

Conocimiento legal de violencia	Con violencia (n = 169)	Sin violencia (n = 156)	RM (IC 95%)	p
	n (%)	n (%)		
Conoce una ley de protección	113 (66.86)	102 (65.38)	0.34 (0.20-0.57)	< 0.001
Conoce el significado de violencia	108 (62.9)	99 (64.8)	0.35 (0.21-0.58)	< 0.001

Se usó prueba de chi cuadrada

RM: razón de momios; IC 95%: intervalo de confianza del 95%

**Cuadro IV** Factores determinantes de violencia doméstica en las mujeres del estudio

Variables	Con exposición a violencia (n = 169)	Sin exposición a violencia (n = 156)	RM (IC 95%)	p
	n (%)	n (%)		
Estado civil				
Casada	109 (64.50)	105 (67.31)	0.88 (0.55-1.39)	0.67
No casada	60 (35.50)	51 (32.69)		
Escolaridad				
Primaria y secundaria	95 (56.21)	99 (63.46)	0.73 (0.47-1.15)	0.22
Preparatoria	74 (43.79)	57 (36.54)		
Ingreso mensual familiar				
< 8000 pesos	132 (78.1)	121 (77.56)	1.03 (0.61-1.74)	0.98
≥ 8000 pesos	37 (21.8)	35 (22.44)		
Ocupación				
Ama de casa	115 (68.01)	108 (69.23)	0.94 (0.59-1.51)	0.91
Empleada	54 (31.95)	48 (30.77)		
Violencia en la infancia				
Con antecedente	140 (82.84)	123 (78.85)	1.29 (0.74-2.25)	0.43
Sin antecedente	29 (17.16)	33 (21.15)		
Toxicomanías de la pareja				
Sí	38 (22.49)	25 (16.03)	1.50 (0.86-2.64)	0.19
No	131 (77.51)	130 (83.97)		

Se usó prueba de chi cuadrada

RM: razón de momios; IC 95%: intervalo de confianza del 95%

perpetradores en la adultez; asimismo, las niñas con altos niveles de violencia llegan a presentar casi cinco veces más riesgo de padecer violencia de pareja.<sup>10</sup> Por otro lado, se ha demostrado que los hijos e hijas de las mujeres víctimas de VD pueden sufrir la violencia de forma indirecta, al ser testigos de los actos violentos que padecen sus madres.<sup>16</sup>

Tener un empleo o trabajar fuera de casa puede llegar a ser un factor mayor de riesgo para padecer violencia que para las mujeres que se dedican al hogar. Aunque en este estudio no encontramos asociación significativa, Fabián-Arias *et al.*<sup>14</sup> comentaron que el 75% de las mujeres manifiestan que sus cónyuges siempre se molestan cuando

trabajan fuera del hogar; incluso el 89% de mujeres manifestaron que les habían prohibido trabajar fuera del hogar. Un dato importante relacionado con el lugar de trabajo es lo que reportaron Semahegn *et al.*<sup>17</sup> que las amas de casa tenían menos probabilidades de denunciar la violencia que las mujeres trabajadoras, por lo cual habrá que hacer más estudios que exploren si las mujeres con trabajo fuera de casa sufren más violencia por su pareja o si la razón es que tienen más oportunidad de denunciar.

La identificación de los factores asociados a VD pone de manifiesto las áreas de mejora para la sociedad y para el personal de salud, ya que la VD se ha relacionado con una variedad de problemas de salud física y mental que pueden persistir mucho después de que la violencia terminó y pueden conducir a resultados desfavorables de salud física, emocional, sexual y reproductiva.<sup>18</sup>

Se sabe que los factores que se relacionan con la violencia doméstica son el bajo nivel económico y educativo, similar a lo que mencionan Cervantes *et al.*<sup>11</sup> Tampoco se encontró que se asociara a la exposición a VD y es posible que las causas sean similares entre los estudios, ya que las poblaciones de ambos tienen bajo nivel económico y pertenecen a la clase obrera, con igualdad de ingresos económicos y en su mayoría con estudios básicos, pero aun así, en nuestro estudio, se detectó que 22 mujeres con grado de licenciatura habían sufrido violencia por su pareja, lo que hace pensar que la cultura de nuestra sociedad, el desconocimiento de las leyes de protección, la normalización de actos no apropiados y otros aspectos, como la baja autoestima, llegan a jugar un papel determinante que influye en que la gente viva con VD.<sup>19</sup>

La VD es un problema de salud pública y es motivo de preocupación a nivel mundial, por lo que se han buscado estrategias para mitigarla. Una revisión sistemática llevada a cabo recientemente con 53 estudios clasificó programas de intervenciones para reducir la violencia contra las mujeres y las niñas desde una perspectiva de empoderamiento. Reportó que las intervenciones de empoderamiento social, que incluyeron talleres comunitarios individuales o en parejas (sesiones grupales y participativas que tenían como objetivo abordar las actitudes y normas inequitativas de género, y desarrollar habilidades de comunicación, relación y resolución de conflictos), así como intervenciones escolares y movilización comunitaria, fueron más efectivas para transformar las actitudes y normas de género, y redujeron de forma importante la VD. En cuanto a las intervenciones de empoderamiento psicológico, fueron efectivas para controlar los síntomas relacionados con la violencia.<sup>20</sup>

Los factores protectores en este estudio fueron el conocimiento del significado de violencia y de la existencia de

una ley de protección, con lo cual se protege a las mujeres de ser violentadas hasta en un 66 y 65%, respectivamente. La VD es un hecho muy marcado en nuestra comunidad. Muchas veces es silenciosa y pasa desapercibida, a pesar de que existe en México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,<sup>21,22</sup> pero en muchas ocasiones las mujeres la desconocen u omiten hacer la denuncia por temor a la repercusión de la pareja hacia ella misma o hacia sus hijos, o simplemente no toman una decisión y continúan conviviendo en un entorno violento. Un estudio reportó que las mujeres con menor capacidad de toma de decisiones tenían una menor probabilidad de informar si alguna vez habían sufrido violencia a manos de su pareja íntima.<sup>23</sup>

Se conoce que el desarrollo de redes de apoyo y de asociaciones favorece la creación de leyes para defender los derechos de las mujeres a nivel nacional e internacional y tener el conocimiento de una ley de protección llega a ser una herramienta clave para tomar la decisión de denunciar al agresor.<sup>24</sup>

Cualquier tipo de violencia es ilegal. Las leyes sobre violencia contra la mujer brindan mayor apoyo a las mujeres y familias afectadas. En México está la ley publicada en el DOF el 1 de febrero de 2007 con última reforma publicada el 18 de octubre de 2022,<sup>21</sup> cuyos principios fundamentales son prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, además de que establece el pleno acceso a una vida libre de violencias; sin embargo, en este estudio solo el 66.86% de las mujeres encuestadas sabían que existe esta ley.

Con base en los resultados obtenidos, es prioridad sensibilizar al personal de salud con la propuesta de brindar una atención integral a las mujeres que padecen VD, además de contribuir a la difusión de su definición y de su existencia de una ley de protección (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia). Asimismo, hay que atender y controlar los síntomas derivados de la VD.<sup>24,25</sup> Esto requiere trabajar de manera prioritaria en la capacitación concientizada del personal de salud e incluso diseñar programas para la formación del personal médico en torno a este problema.<sup>26</sup>

Finalmente, algunas de las fortalezas del estudio residen en que se basó en las mujeres que acudieron a consulta a la unidad médica por distintas razones, se utilizó una encuesta con respuestas de autorreporte y anónima, además de que las mujeres pudieron contestar sin ninguna condicionante. La principal debilidad consistió en que no se exploraron experiencias narradas con preguntas abiertas con las que se pudo haber obtenido más información respecto a las expresiones de violencia.

## Conclusiones

Un elevado porcentaje de mujeres expresaron haber experimentado VD. Ningún factor analizado resultó ser significativo en este estudio, pero conocer el significado de violencia doméstica y saber que hay una ley de protección fueron factores protectores ante la VD en las mujeres que participaron.

## Agradecimientos

A las mujeres que participaron en el estudio y al Dr. Alejandro Gugliucci por el apoyo en la traducción al inglés del resumen.

**Declaración de conflicto de interés:** los autores han completado y enviado la forma traducida al español de la declaración de conflictos potenciales de interés del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, y no fue reportado alguno relacionado con este artículo.

## Referencias

- Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Ginebra, Suiza: OMS; 8 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Agoff C, Rajsbaum A, Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública Mex.* 2006;48(2):307-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10604811>
- Estrada Pineda C, Herrero Olaizola J, Rodríguez Díaz FJ. La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica.* 2012;11(2):523-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723241014>.
- Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual. Ginebra, Suiza: OMS; 2013. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821>
- Bhatta DN. Shadow of domestic violence and extramarital sex cohesive with spousal communication among males in Nepal. *Reproductive Health.* 2014;11(1). doi: 10.1186/1742-4755-11-44
- Salazar Agudelo E. Violencia intrafamiliar y social bajo la influencia del alcohol y las drogas. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo.* 2008;10(2):7-38. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145217279002>
- Castro RJ, Cerellino LP, Rivera R. Risk Factors of Violence against Women in Peru. *Journal of Family Violence.* 2017;32(8):807-15. doi:10.1007/s10896-017-9929-0
- Caudillo-Ortega L, Hernández-Ramos MT, Flores-Arias ML. Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Ra Ximhai.* 2017;13(2):87-96. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46154510007>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. México: CNDH; 2020. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>
- Ortega-Ceballos PA, Mudgal J, Flores Y, Rivera-Rivera L, Díaz-Montiel JC, Salmerón J. Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS morelos. *Salud Pública Mex.* 2007;49(5):357-66. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342007000500006&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000500006&lng=es)
- Cervantes-Sánchez P, Delgado-Quifones EG, Nuño-Donlucas MO, Sahagún-Cuevas MN, Hernández-Calderón J, Ramírez-Ramos JK. Prevalencia de violencia intrafamiliar en embarazadas de 20 a 35 años de una unidad de medicina familiar. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2016;54(3):286-91. Disponible en: [http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista\\_medica/article/view/332/808](http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/332/808)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Principales Resultados. México: INEGI; 2021. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf)
- Wodajo E, Gutema EA, Mulatu B, Assefa L, Moges M. Intimate partner violence and health system response in Nekemte town, Western Oromia, Ethiopia, 2019: A cross-sectional study. *SAGE Open Med.* 2022;10:1-15. doi: 10.1177/20503121221132159.
- Fabián-Arias, E, Vilcas-Baldeon LM, Alberto-Bueno YL. Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista ESPACIOS.* 2020;41(22):251-7.
- Jaén Cortes CI, Rivera Aragon S, Amorin De Castro EF, Rivera Rivera L. Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica.* 2015; 5(3):2224-39. doi: 10.1016/s2007-4719(16)30012-6
- Sepúlveda García de la Torre A. La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. *Cuad Med Forense.* 2006;(43-44):149-64. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062006000100011&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100011&lng=es)
- Semahegn A, Mengistie B. Domestic violence against women and associated factors in Ethiopia; systematic review. *Reprod Health.* 2015;29;12:78. doi: 10.1186/s12978-015-0072-1
- Fekadu E, Yigzaw G, Gelaye KA, Ayele TA, Minwuye T, Geneta T, et al. Prevalence of domestic violence and associated factors among pregnant women attending antenatal care service at University of Gondar Referral Hospital, Northwest Ethiopia. *BMC Womens Health.* 2018;18(1):138. doi: 10.1186/s12905-018-0632-y
- Hernández-Benítez CT, García-Rodríguez A, Leal-Ugarte E, Peralta-Leal V, Durán-González J. Factores ambientales relacionados a trastornos depresivos. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2014;52(5):574-9. Disponible en: [http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista\\_medica/article/view/624/1117](http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/624/1117)
- Keith T, Hyslop F, Richmond R. A systematic review of interventions to reduce gender-based violence among women and girls in sub-Saharan Africa. *Trauma Violence Abuse.* 2022;0(0):1-22. doi: 10.1177/15248380211068136
- Lagarde y de los Ríos M. Por los derechos humanos de

- las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 2007;49(200):143-65. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42568
22. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México: Diario Oficial de la Federación; 18 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
  23. Ahinkorah BO, Dickson KS, Seidu AA. Women decision-making capacity and intimate partner violence among women in sub-Saharan Africa. *Archives of Public Health*. 2018;76(1):1-12. doi: 10.1186/s13690-018-0253-9
  24. Hegarty K, McKibbin G, Hameed M, Koziol-McLain J, Feder G, Tarzia L, et al. Health practitioners' readiness to address domestic violence and abuse: A qualitative meta-synthesis. *PLoS ONE*. 2020;15(6):e0234067. doi: 10.1371/journal.pone.0234067
  25. Zorjan S, Smrke U, Šprah L. The Role of Attitudes to, and the Frequency of, Domestic Violence Encounters in the Health-care Professionals' Handling of Domestic Violence Cases. *Zdr Varst*. 2017;56(3):166-71. doi: 10.1515/sjph-2017-0022
  26. González-Alexander E, Ponce-Rosas ER. La violencia intrafamiliar: un problema prioritario del primer nivel de atención. *Atención Familiar*. 2013;20(3). doi: 10.22201/facmed.14058871p.2013.3.40326

---

▲Continuación de adscripciones de los autores

<sup>3</sup>Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico Nacional del Bajío, Hospital de Gineco Pediatría No. 48, Dirección General. León, Guanajuato, México